



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

14646

Aprobación Inicial Normas Subsidiarias y adaptación al PTI Mallorca

El ayuntamiento en pleno en sesión de fecha 27 de mayo de 2014 adoptó por mayoría absoluta de sus miembros aprobar inicialmente la adaptación de las NNSS al PTI, su modificación puntual y revisión para adaptarlas a la normativa de aplicación así como el informe de sostenibilidad ambiental correspondiente, lo que se hace público por plazo de 45 días a los efectos de que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones pertinentes haciendo constar que dicho acuerdo conlleva la suspensión de la tramitación de procedimientos y de otorgamiento de licencias que puedan contradecir las determinaciones previstas en la modificación aprobada.

Banyalbufar, 5 de agosto de 2014

La secretaria interventora

Catalina Eva Alemán Covas

